



LJGO/JUNTA ADMON/0023-25

**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0023-25**

**MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS,  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
ESTADÍSTICA, SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ÁREAS  
ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN,  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO, Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en Sesión Ordinaria de seis de mayo de dos mil veinticinco, determinó lo siguiente:

**"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA  
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan:**

(...)

Por lo que, atendiendo a que la nueva designación de Secretario General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, es de carácter general y de interés público; en consecuencia, para una mayor difusión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción 18, 19 fracción IV, 32, fracciones 34 y 35, así como el Transitorio Artículo Séptimo de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, 120, fracción II último párrafo, y 121 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, se ordena hacer del conocimiento mediante circular, a los Magistrados que integran el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos, áreas administrativas de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, y público en general, **que con fecha seis de mayo de dos mil veinticinco, fue designado el Licenciado Alberto**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**JUNTA DE ADMON.  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARÍA GENERAL**



LJGO/JUNTA ADMON/0023-25

**Emmanuel Espinoza Adán, como Secretario General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos;** debiéndose publicar dicha circular a través del Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal, para los efectos legales procedentes.

(...)"

**ATENTAMENTE**

Cuernavaca, Morelos, a 06 de mayo de 2025

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**JUNTA DE ADMON.  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL**

**LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ**



*Horacio O. A. 3:30*

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR